

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
 LISTADO DE ESTADO

TADO No. **068**

Fecha: 24/05/2018

Página: **1**

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
318189001 17 00004	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ordinario	SEVERINO CUERO AGUIÑO	RANULFO - SOLIS RIASCOS	Auto confirmado Confirmar el auto del 3/02/2017. El Juzgado Promiscuo del cto. de Guapí, deberá ingresar la acreencia hipotecaria que ha venido reclamando el señor Severino Cuello.	23/05/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
 ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **24/05/2018** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
 SECRETARIO